



EXP. Nº: CS/9999/1100879401/19/AM, por Licitación Electrónica (259)

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE “MEDICAMENTO ADALIMUMAB (DOE)” CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD,

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE A “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS-DEUC-”.

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D. José Alejandro Blázquez Román
Asesor Facultativo Servicio de Obras y
Contratación del SMS

VOCALES:

Dña. Manuela Cantos Verdejo
Servicio de Obras y Contratación

Dña. Eulalia García Escribano
Servicio Jurídico del Servicio Jurídico del
SMS

D. José Mompeán Martínez
Representante de la Intervención Delegada

Dña. María Rocío Arroniz Conesa
Servicio de Control Interno del SMS

SECRETARIO:

D. Manuel Bejarano García
Técnico del Grupo de Gestión del
Servicio de Obras y Contratación

En Murcia, a **31 de Mayo de 2019**, siendo las **09:30 horas** en la Sala de Juntas del SMS, se constituye la Junta de Contratación, cuyos miembros constan al margen, para proceder a la calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, en los términos previstos en el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en relación con el art.22 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

Igualmente y de forma expresa, los miembros que constituyen la presente Junta de Contratación, manifiestan no estar incurso en supuestos de conflicto de intereses, en los términos expuestos en el art.64 de la Ley anteriormente mencionada.

En primer lugar, por cada uno de los miembros de la Junta de Contratación se introduce su clave privada en la Plataforma de Licitación Electrónica del Servicio Murciano de Salud a efectos de proceder a la apertura de los sobres electrónicos presentados por las distintas empresas licitadoras, constatando que a dicha contratación se han presentado las siguientes empresas:

1. **AMGEN, S.A.**
2. **ABBVIE SPAIN, S.L.U.**
3. **MYLAN PHARMACEUTICALS, S.L.**
4. **SANDOZ FARMACEUTICA, S.A.**
5. **BIAGEN SPAIN, S.L.**





A continuación se procede a la apertura y examen de la documentación requerida en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

En primer lugar se comprueba si las ofertas recibidas han tenido entrada dentro del plazo de presentación establecido, confirmándose que ha sido así.

En segundo lugar, una vez abiertos los sobres, se observa que aportan la documentación requerida para el proceso de licitación de forma correcta por lo que son admitidas.

Finalmente y a los efectos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros de la Junta de Contratación aprueban el acta de la presente sesión en el día consignado en el encabezado y que firman electrónicamente en las fechas indicadas al margen.

03/06/2019 10:13:38
04/06/2019 08:36:23

03/06/2019 10:05:21 | MOMBAN MARTINEZ, JOSE
04/06/2019 08:21:43 | CANTOS VERDEJO, MANUELA

03/06/2019 09:57:07 | BEJARANO GARCIA, MANUEL
03/06/2019 18:40:49 | ARRONIZ, CONESA, MARIA ROCIO

BLAZQUEZ ROMAN, JOSE ALEJANDRO
GARCIA ESCRIBANO, EULALIA

Este es un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-11315e1e-8693-4532-4416-0050569b3467

